

Entrevista con: **La Dra. Francine Lamers-Winkelman**

Realizada por: Carmen Ferrándiz

Socia de APREMI, miembro responsable del Grupo de Trabajo sobre Psicoterapia por el Instituto del Centro Psicoanalítico Valenciano de la A.P.M.



Dra. Francine Lamers-Winkelman

Los Días 14 y 15 de Octubre se celebró en Valencia, organizado por APREMI, un seminario sobre abuso sexual a la infancia.

Dicho seminario fue impartido por la **DRA. FRANCINE LAMERS-WINKELMAN** Profesora de Psicología de la Universidad Libre de Amsterdam (Holanda), con una experiencia de 25 años en el campo de abuso Sexual Infantil, y miembro del C.A.P.C.A.E. (Proyecto Europeo de Acción Concertada para la Prevención del Abuso Infantil).

Del programa que realizó en el seminario, destacaríamos dos aspectos que nos parecieron de especial importancia:

- A. Escuchar con mentalidad abierta a la persona que detecta el abuso sexual, para tratar de averiguar lo que motiva su proceder (Ej. un caso donde los padres están divorciados y uno de los dos lo detecta sobre el otro,...)

- B. Realizar siempre una evaluación GLOBAL del niño-a, que tenga en cuenta una amplia batería de instrumentos técnicos y clínicos como una entrevista dirigida a comprobar la discriminación entre fantasía y realidad, un nivel de inteligencia, la vivencia de las relaciones familiares,... con el fin de conseguir una comprensión individualizada en cada caso.

C. Ferrándiz. Si se detecta o nos consultan un problema de abuso sexual hasta que el proceso legal llega a su término y dictamine si hay culpabilidad. ¿Cual es el papel del terapeuta? Teniendo en cuenta el derecho a la presunción de inocencia.

F. Lamers W. Depende del procedimiento judicial, los plazos. Pero está claro que el defensor de la persona acusada puede decir que no se puede hacer una terapia hasta que el niño no haga su testimonio, hasta que no manifieste su declaración ante el juez entre otras cosas. Este abogado puede decir que tu le estás impidiendo su trabajo. Hay que tener cuidado al hacer una terapia que en la medida de lo posible demuestre que no estás influyendo en el testimonio del niño.

De hecho, en el grupo que he mostrado (en el video), alguno no había declarado aún ante el juez. Entonces, lo que hacemos es grabar las sesiones en video, para que el juez pueda ver que no han influido en sus manifestaciones. En algunos casos, los niños estaban tan dañados, que la terapia tenía que empezar directamente y en profundidad. Hemos hablado con el juez, y ha dado el consentimiento, sin que el niño hubiese declarado todavía.

C. Ferrándiz. La afirmación que hizo al respecto de que hay una mayoría de psicólogos terapeutas (clínicos) en Holanda, pero que muy pocos colaboran con la Justicia. ¿Tiene que ver con las interferencias que supone para un proceso te-

ENTREVISTA

rapéutico el estar sujeto a normativas Externas (en este caso judiciales), o por qué esas resistencias?

F. Lamers W. Hay una fuerte tendencia a trabajar con la familia unida. Si tu estás trabajando también con la justicia es como si te dividieras. La solución que han encontrado es trabajar en varias líneas simultáneamente y paralelamente: con el perpetrador por una parte con todo lo que eso conlleva, con el niño y con los demás miembros de la familia, terminando con una terapia familiar después del proceso.

En general, allí es raro que los psicólogos trabajen para la policía y el juzgado, creo que solo 5 o 6 personas lo hacen.

C. Ferrándiz. *¿Pero es que los Psicólogos lo rechazan o es que no hay puestos de trabajo?*

F. Lamers W. La especialización en Psicología jurídica es muy nueva.

Las policlínicas de Corrección son como un tipo de Reformatorio, solamente hay psiquiatras.

C. Ferrándiz. *¿Es importante tomar la medida de cortar -evitar la relación del niño con el abusador?*

F. Lamers W. Lo que es importante es cortar la posibilidad de que el perpetrador lo siga haciendo con el mismo niño u otro. Es el punto central sobre el que organizar tus acciones. Si crees que puede ocurrir entonces deberás separar a la familia...

C. Ferrándiz. *¿Sistemáticamente ven al abusador?*

F. Lamers W. No, por lo menos la persona que trabaja con el niño no, pero sí puede trabajar con el perpetrador de otro niño, y un colega suyo estar trabajando con el niño.

C. Ferrándiz. *¿Hay alguna otra información que quiera añadir?*

F. Lamers W. Quisiera decir a los psicólogos que en esta área tienen que formarse específicamente, no es algo que se pueda aprender los lunes de 5 a 7, por ejemplo, sino que es una área altamente especializada y han de formarse en ella.

C. Ferrándiz. *¿Como entiende el rechazo general que se aprecia en los adultos cuando contactan con la posibilidad de un abuso con un niño?*

F. Lamers W.

Podemos pensar, que una parte de la población han sido víctimas de abusos en la infancia y nunca lo han dicho, otra parte porque han cometido abusos. Pero lo importante es que nadie quiere reconocer que nosotros estamos haciéndoles daño a nuestros niños. En mi experiencia en Sarajevo, también me decían que nada de esto había pasado con sus niños, porque ellos los amaban. «Todo el mundo ama a sus niños.»

- GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

APREMI, miembro responsable del Grupo de Trabajo sobre Psicoterapia por el Instituto del Centro Psicoanalítico Valenciano de la A.P.M.

Sede de APREMI. C/. Reina D^a María 5, 3^a. Tel. 395 31 55. Ruzafa. Valencia.

Agradezco la traducción simultánea realizada por D^a M^a Angéles Cerezo Profesora de la Facultad de Psicología de Valencia y Especialista en Maltrato Infantil (Vicepresidenta de APREMI) y la colaboración de la Dra. Mercedes Benac, pediatra (Presidenta de APREMI) para realizar esta entrevista con la profesora Francine Lamers.

GABINETES PSICOPEDAGÓGICOS:

La evaluación psicológica de los alumnos de Educación Primaria
ya se puede completar desde ahora con las

— ESCALAS DE APRENDIZAJE ESCOLAR —

(ESAPRES)

- Abarcan toda la E. Primaria. • Diagnostican la Edad Escolar en la que se sitúa el alumno.
- Permiten descubrir los fallos de aprendizaje. • Muy útiles para las A.C.I.s y para organizar los refuerzos educativos. • Aplicación individual o colectiva, a manera de pruebas objetivas.

COSPA, C/. Bravo Murillo, 377-6^a • 28020 Madrid • Tel. (91) 733 96 14

Centro especializado en la edición y corrección de material de diagnóstico psicopedagógico